

**ACTA DE SUSPENSIÓN DE CONCURSO POR MODIFICATORIA DE
CRONOGRAMA**

En la Ciudad de Moquegua, siendo las 14:00 horas del día jueves 19 de Setiembre del año 2019, en mérito a la autorización mediante proveído N° 7157-GM/MPMN, emitido por Gerencia Municipal y de acuerdo a las facultades que tiene el Comité según lo estipulado en las bases que indica: "... *El Comité puede modificar los plazos señalados en las Bases. El concurso podrá ser suspendido o cancelado si así lo considerase pertinente el Comité, sin necesidad de expresión de causa y sin recurrir en responsabilidad alguna como consecuencia de ello.*"

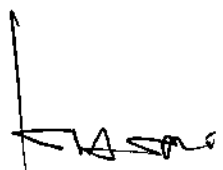
Es que nos constituimos en las instalaciones de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos, ubicada en Av. Simón BOLIVAR S/N, estadio 25 de Noviembre de la ciudad de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, del Departamento de Moquegua, los Miembros del COMITÉ ESPECIAL EVALUADOR de designación de SUPERVISION EXTERNA, para la suspensión de concurso por modificatoria de cronograma.


OBJETO DE LA REUNION DE TRABAJO:

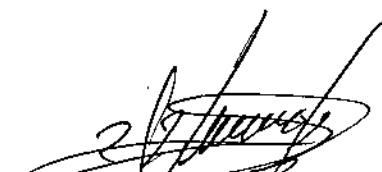
El objeto de la presente Reunión de Trabajo, es para suspender el concurso por modificatoria de cronograma.

El nuevo cronograma se dará a conocer el día viernes 20 de setiembre.

Siendo las 14:45 hrs. del día jueves 19 de Setiembre del 2019, se procede a suscribir la presente "ACTA DE SUSPENSIÓN DE CONCURSO POR MODIFICATORIA DE CRONOGRAMA", en señal de acuerdo y conformidad.


.....
Arq. Fredy Berly Castillo Yucra
Jefe de O.S.L.O.
"PRESIDENTE"


.....
Econ. Luis Alberto Trigos Palao
Jefe de la Ofic. de Cooperación Técnica
y Mercado Exterior


.....
Ing. Julio Sergio A. Luiz Rosado
Gerente de Desarrollo Económico Social
"MIEMBRO"